En San Miguel de Tucumán, a ... 13. días del mes de mayo del año 2025; y

Resolución de Presidencia Nº. A.M. /2025

**VISTO** 

La Resolución Nº 95/2025 CAM; y

## **CONSIDERANDO**

Que la misma comisiona al Dr. Daniel Oscar Posse, para que participe de las XXXVIII Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en las ciudades de Paraná y Santa Fé los días 15 y 16 de mayo del corriente año.

Que con fecha 29 de abril Secretaría Administrativa de la CSJT modificó y aprobó, mediante Resolución N° 345/25, la escala de viáticos del Poder Judicial.

Que corresponde modificar el artículo 3° de la Resolución N° 95/2025 CAM.

Por ello,

## EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1º: MODIFICAR el artículo 3º de la Resolución Nº 95/2025 CAM el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: IMPUTAR la presente erogación al Presupuesto 2025: Poder Judicial 02 - Programa 17 - Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 - Subprograma: 00 - Proyecto: 00 - Actividad: 01 - Fuente: 00010 - Recursos Tesoro General de la Provincia -Partida Principal: 300 - Servicios no Personales - Partida Parcial: 370 - Pasajes y Viáticos - Partida Subparcial: 372- Viáticos - Importe: \$ 1.659.252."

Artículo 2º: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 3º: De forma.

DR. ANTONIO D. ESTOFAN PRESIDENTE CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASEDON DE 18 MINGUSTRATURA